

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE HACIENDA Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

22164 *Anuncio de la Delegación de Economía y Hacienda en Canarias – Las Palmas sobre expedientes de investigación de titularidad de dos fincas rústicas sitas en el término municipal de Ingenio (Las Palmas).*

Con fechas 16 y 17 de junio de 2015, la Dirección General del Patrimonio del Estado acuerda, a la vista de lo dispuesto en los artículos 45, 46 y 47 de la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, el inicio de un procedimiento de investigación sobre la posible propiedad patrimonial de la Administración General del Estado de las parcelas que se describen a continuación:

Rústica: Parcela 1260, polígono 4, paraje "Florido", del término municipal de Ingenio (Las Palmas), con una superficie de suelo de 3.923 metros cuadrados, según Catastro, con titularidad catastral "en investigación artº 47 Ley 33/2003", y con referencia catastral 35012A 00401260 0000YF. Sus linderos son: Norte, parcela 1075; Sur y Oeste, parcelas 1261, 1262 y 9010; y Este, parcela 9067, barranco Aguatona, todas ellas del polígono 4.

Rústica: Parcela 1627, polígono 4, paraje "Meseta", del término municipal de Ingenio (Las Palmas), con una superficie de suelo de 5.965 metros cuadrados, según Catastro, con titularidad catastral "en investigación artº 47 Ley 33/2003", y con referencia catastral 35012A 00401627 0000YW. Sus linderos son: Norte, parcela 1628; Sur, parcela 1631; Este, parcelas 1629 y 1630; y Oeste, parcelas 1626 y 9018, camino Majadal Alto, todas ellas del polígono 4.

En consecuencia, se pone en conocimiento de todos aquellos interesados que puedan alegar algún derecho sobre la misma, a los efectos de que puedan manifestar por escrito lo que consideren conveniente a su derecho, ante el Servicio del Patrimonio del Estado de esta Delegación de Economía y Hacienda, dentro del plazo de un mes a contar desde el día siguiente a aquel en que se publique este anuncio, acompañando los documentos que fundamenten sus alegaciones.

Las Palmas de Gran Canaria, 8 de julio de 2015.- El Delegado de Economía y Hacienda, Manuel Pizarro Pinós.

ID: A150032668-1